

EL INCENTIVO PARA LA INTEGRACION DE REGIONES

El indicador que nos permite medir la importancia relativa del incentivo propuesto por el MEF (840 millones equivalente al 1% del IGV) a las regiones que logren su integración en el referéndum de octubre, es la relación entre el presupuesto de inversión actual (Canon y sobrecanon más el FONCOR) de los departamentos que buscan integrarse y el monto del incentivo¹.

Para estimar el indicador hemos utilizado el presupuesto institucional modificado (PIM) 2005 para inversiones de los gobiernos regionales, considerando las fuentes Canon y sobrecanon (CSC) y el Fondo de compensación regional (FONCOR). Esto bajo el supuesto de que gran parte de las inversiones de los gobiernos regionales actualmente² son financiadas por estas dos fuentes.

El cuadro muestra que el incentivo en mención representa porcentajes diferenciados del presupuesto de inversión anual. Estos porcentajes varían desde 17% (en Piura y Ancash) hasta más del 100% (en Apurímac y Lambayeque). La cifra promedio para los 16 departamentos que van al referéndum es de 40%. Considerando las propuestas de integración la región más favorecida con el incentivo sería la que conformarían Ica-Huancavelica-Ayacucho donde el incentivo aumenta su presupuesto de inversión en 61%; la región que percibiría un menor incremento sería la que se forme de la unión de Ancash-Huánuco Pasco-Lima-Junín, con 32%.

(En miles de soles)

GOBIERNOS REGIONALES	PIM 2005		TOTAL INVERSIONES (1+2)	INCENTIVO 1% IGV	Incentivo/ Inversión Total en %
	CSC (1)	FONCOR (2)			
GR Apurímac	516,09	13.032,48	13.549	21.000	155%
GR Cusco	52.298,27	29.250,03	81.548	21.000	26%
GR Lambayeque	1,52	13.717,24	13.719	14.000	102%
GR Tumbes	20.817,76	6.550,86	27.369	14.000	51%
GR Piura	42.590,90	40.767,54	83.358	14.000	17%
GR Arequipa	7.625,95	32.812,90	40.439	14.000	35%
GR Puno	10.811,90	25.681,95	36.494	14.000	38%
GR Tacna	17.313,44	17.938,34	35.252	14.000	40%
GR Ancash	31.897,49	17.553,96	49.451	8.400	17%
GR Huánuco	4,94	23.231,96	23.237	8.400	36%
GR Pasco	3.496,03	14.966,68	18.463	8.400	45%
GR Lima	6.530,49	4.235,89	10.766	8.400	78%
GR Junín	4.818,69	22.605,94	27.425	8.400	31%
GR Huancavelica	10.245,19	22.630,72	32.876	14.000	43%
GR Ica	2.121,31	13.641,83	15.763	14.000	89%
GR Ayacucho	358,33	19.464,52	19.823	14.000	71%
TOTAL	211.448	318.083	529.531	210.000	40%

Nota: El presupuesto institucional modificado (PIM) se toma hasta agosto de 2005

¹ El monto del incentivo para cada departamento ha sido calculado así: 840 millones / 5 regiones/4 años, da 42 millones anual por región integrada. Este monto se distribuye a su vez entre los departamentos que conforman la región.

² Ver Reporte Vigila Perú 08, del Grupo Propuesta Ciudadana

FUTURAS REGIONES	CSC (1)	FONCOR (2)	TOTAL INVERSIONES (1+2)	INCENTIVO 1% IGV	Incentivo / Inversión Total en %
Región Cusco y Apurímac	52.814	42.283	95.097	42.000	44%
Región Lambayeque, Piura y Tumbes	63.410	61.036	124.446	42.000	34%
Región Arequipa, Tacna y Puno	35.751	76.433	112.184	42.000	37%
Región Ancash, Huánuco, Pasco, Lima y Junín	46.748	82.594	129.342	42.000	32%
Región Huancavelica, Ica y Ayacucho	12.725	55.737	68.462	42.000	61%